



ACTA Nº 03-2024

De la sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil veinticuatro, siendo las quince horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión extraordinaria de Concejo, las señoras y señores Concejales; Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales; Sr. Concejales José Froilán Pila Pujota; Sr. Concejales Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Sra. Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Avalúos y Catastros; Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Antr. Franklin Oswaldo Morocho Imba, Técnico de Apoyo de Patrimonio; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Erica Paulina Estévez Chasipanta, Directora de Gestión Social y Grupos Prioritarios; Ing. Wilmer de la Torre, Director de Gestión de Talento Humano; Ing. Mario Patricio Valverde Maldonado, Director de Gestión de Movilidad; Ing. José Hilario Morocho Morocho, Director de Gestión de Desarrollo Económico; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Ing. Marco Antonio Sandoval Velásquez, Unidad de Participación Ciudadana; Abg. Estefanía Mishel Toapanta Cacuango, Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; Tnlgo. Rodrigo Patricio Novillo Cahueñas, Director de Comunicación Social; Ing. Diego Lenin Ureña Castañeda, Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Ing. Alejandro Rubio Tulcán, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Alexis Mauricio Ochoa Mármol, Gerente de EMASA PM; Ing. María Gabriela Torres Vinueza, Directora de Gestión Financiera; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes señor Vicealcalde, señora Concejales, señores Concejales, señor Secretario General, señor Procurador Síndico, señoras y señores Directores, un saludo muy cordial a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo (más adelante GADMPM). Por favor, señor Secretario General proceda a constatar el quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales; Sr. José Froilán Pila Pujota; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Sr. Concejales Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión extraordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente y siendo las quince horas con siete minutos, queda instalada la sesión extraordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.



1. APROBAR EN PRIMER DEBATE, LA TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA 2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, es una reunión extraordinaria de Concejo Municipal y como es de conocimiento de ustedes señora y señores Concejales estamos entrando al noveno mes del año dos mil veinticuatro lo cual se ha revisado el presupuesto de cada proyecto por cada una de las Direcciones del GADMPM dado que es necesario realizar una nueva reforma presupuestaria para continuar con los cuatro meses que restan el año. Tiene la palabra, Ing. María Gabriela Torres Vinueza, Directora de Gestión Financiera para que proceda a dar el informe respectivo sobre la tercera reforma presupuestaria.

Señora Directora de Gestión Financiera, Ing. María Gabriela Torres Vinueza, se ha reunido previamente con el pleno del Concejo Municipal para realizar el informe de la tercera reforma presupuestaria del ejercicio dos mil veinticuatro; reforma que ha sido presentada en base al excedente de ingresos propios que se ha tenido de enero a junio del presente año. Esto permitió designar actividad presupuestaria para algunos proyectos que requieren ser cancelados como es las cuentas por pagar de años anteriores ya que como era de conocimiento en el anterior año del mes septiembre a diciembre del año dos mil veintitrés no se recibió asignación por parte del Estado, lo cual imposibilitó a que se siga cumpliendo las obligaciones de pago. Además, en el informe se tiene obligaciones pendientes de pago de procesos sancionatorios ante la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (SOT), los cuales mediante convenio de pago se tiene cuatro procesos cancelados y sigue pendiente uno más. También, de los requerimientos que necesita la Dirección de Obras Públicas como el alquiler de maquinaria pesada para cumplir proyectos viales en diferentes parroquias del cantón Pedro Moncayo, adicional diez mil dólares para la adquisición de equipo de computación de los señores Concejales. Además, se ha proveído a la necesidad de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos ante la inseguridad que atraviesa el cantón Pedro Moncayo y así readecuar mantener el espacio físico del barrio San Blas y construir la segunda planta para habilitar la Unidad de Policía Comunitaria (más adelante UPC). Como es de su conocimiento se realizó el remate de vehículos, lo cual ingresó recursos a la municipalidad; esto, nos permitirá adquirir un vehículo y repotenciar el parque automotor para designar a la Unidad de Control y Servicios Públicos. Además, se tiene una asignación de mil dólares para costas judiciales ya que la Dirección de Procuraduría Síndica se encuentra regularizando predios del cantón Pedro Moncayo y se cubre necesidades de la Notaría, Registro de la Propiedad, entre otras instancias. Eso de manera general se puede informar. Todo lo mencionado es gracias a los ingresos propios, a la contribución y cultura tributaria que se está fomentando dentro del cantón Pedro Moncayo. Esto ha permitido superar el presupuesto para el año dos mil veinticuatro dentro de los ingresos propios existe un excedente se ha puesto en conocimiento a la y los señores Concejales, de acuerdo al artículo 259; y, el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (más adelante COOTAD) se apruebe esta reforma del año dos mil veinticuatro la cual ayudará para seguir avanzado con los proyectos que se tiene planteado. Gracias.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal la tercera reforma presupuestaria del presupuesto dos mil veinticuatro. Tiene la palabra Concejal Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, una vez revisada la documentación tengo ciertas inquietudes que a lo mejor en el transcurso o al final de mi intervención me pueda ir solventando previo a tomar mi decisión pertinente. Con lo manifestado de la Ing. María Gabriela Torres Vinueza, Directora de Gestión Financiera el sentarnos a revisar previo a plantear una reforma o presentar un proyecto en la sesión de Concejo es fundamental tener reuniones previas para poder solventar y no tener inconvenientes al momento de tomar decisiones. Los proyectos que manifestó la Ing. María Gabriela Torres Vinueza, Directora de Gestión Financiera hay un tema de la mejora de la primera planta y la segunda para el UPC del parque San Blas; es de vital importancia que de una u otra manera abatir el tema de inseguridad en el cantón Pedro Moncayo. Además, es necesario recordar que nuestras propuestas en su momento de campaña de los diferentes candidatos a la Alcaldía de nosotros como Concejales, se había hablado lo importante que es apalear en ese momento la inseguridad que cruzaba el país. Sin embargo, existe gran delincuencia tanto a nivel nacional y radica a nivel cantonal, pero existe un convenio marco del año dos mil veintidós entre el Ministerio del Interior y en ese entonces el señor Virgilio Andrango como Alcalde y dentro de la cláusula décima cuarta menciona lo siguiente: "los administradores del presente convenio deberán elaborar un informe técnico sobre el cumplimiento de las obligaciones adquiridas debidamente justificados hasta el treinta y uno de diciembre de cada año de vigencia del convenio, así como un informe final una vez culminado dichos informes deberán ser remitidos a las máximas autoridades que suscriben al presente convenio." A transcurrido más de un año y aquí menciona que hasta diciembre ya se debe presentar un informe técnico sobre cumplimientos, tal vez tenemos ese informe Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas. Es importante que definamos, se haga la entrega de los informes, por eso inclusive al inicio se había dicho que se revise todos los convenios firmados por las anteriores administraciones y se pueda hacer el seguimiento pertinente y creo que eso sí le corresponde a la Dirección de Planificación Institucional hacer ese seguimiento pertinente. Este es un convenio marco, entiendo que, para la firma la construcción de este UPC, que es de vital importancia, necesitamos ir subsanando los informes técnicos, a ver si es que se ha dado cumplimiento o no; en base a eso, poder hacer la suscripción del convenio específico para la construcción del mismo. Eso como una parte Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas para que me ayude con la respuesta.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra Ing. Diego Lenin Ureña Castañeda, Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos para que de cumplimiento dentro del área que corresponde a seguridad. También, los convenios están dentro de Procuraduría Síndica y tienen que hacer el seguimiento respectivo de los convenios pertinentes.

Señor de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, Ing. Diego Lenin Ureña Castañeda, hay que hacer una aclaración bastante importante, yo desde el mes de mayo que me vinculé acá a la institución, he pedido la parte de los informes, he estado analizando toda la parte de los expedientes, no hay un seguimiento de este tema, del compromiso planteado dentro de este acuerdo. Hay que recordar que dentro de esto están hablando de los UPCs y la forma en que les entregan; eso



encierra un poco el tema del convenio que estamos hablando, delimitando a la parte de los ya existentes. Lo que sugeriría es ampliar un poco estas partes, nuevamente acercamientos con el Ministerio del Interior para poder lograr de esa manera. Con respecto a su pregunta, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso se ha hecho un seguimiento y he consultado todo eso. Son expedientes que mal o bien dentro del año ha habido demasiados cambios de coordinador y no se ha conseguido mucha documentación. En este momento se puede decir que dentro de las funciones que lo estoy realizando es importante dado que hay un proyecto dentro de nosotros como municipalidad y este proyecto si puede ampliarse, reforzar este tema de un espacio físico para lo que es la Policía Nacional; abarca, porque es el fomento de la seguridad ciudadana, entonces hay que hacer unos cambios con la planificación ya que si es viable.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, como acaban de escuchar, no existen los informes respectivos, pero sería necesario que se les pueda completar esos informes y tener al día para poder sustentar toda la documentación. Tiene la palabra el señor Procurador Síndico Dr. Rolando Puente Portilla.

Señor Procurador Síndico, Dr. Rolando Puente Portilla, en efecto, como señalaba el actual Coordinador de esa área Ing. Diego Lenin Ureña Castañeda, Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, mientras estuvieron otros responsables, se hizo una serie de intentos de seguimiento. En este caso tomaron contacto con los Ministerios respectivos, a fin de poder adecuar o aterrizar estos convenios. Sin embargo, no tuvieron unas respuestas oportunas en su momento, eso tengo conocimiento, no porque sea responsabilidad del área jurídica, sino más bien por los acercamientos que hicieron ellos y pidieron en algún momento ayuda. En ese sentido, también indicar que esos convenios marco, no fueron establecidos de la mejor manera. Si ustedes revisan el texto, no está definido bien la parte de quién va a ser el administrador o los administradores de estos convenios peor aún, por lado de los Ministerios. Entonces, se lo hizo así, a mi criterio, se lo hizo de la manera más ligera posible y sin establecer mecanismos de responsabilidad y seguimiento. Frente a eso, lo que se está proponiendo hoy por hoy con esta reforma, es contar con la infraestructura necesaria para proponer la suscripción de un convenio específico. Toda vez que si a estas alturas, desde acá, desde el GADMPPM, se le va a decir al Ministerio, firmemos un convenio específico, pero dentro de eso, seguro que nos van a pedir esto, la infraestructura del UPC. Entonces, es necesario contar con esa infraestructura para dar el siguiente paso. Esa reflexión nomás, señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas y señores Concejales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, nada es justificado, avancemos por favor. Tiene la palabra Concejal Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a mí en lo particular, me gustaría que previo la suscripción del convenio específico como manifiesta el señor Procurador Síndico Dr. Rolando Puente Portilla es un convenio que carece de muchos juicios. Creo que eso no estaría bien, sería pertinente volver a mantener un contacto, no específicamente del coordinador. Yo entiendo que tendrá sus capacidades, sus contactos, por supuesto que sí, por eso están como Coordinadores, como Directores, pero la persona que, a lo mejor, es clave aquí para que llegue y vuelva a firmar un nuevo convenio marco con el Ministerio del Interior, es nuestra señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdena ya que podrá asistir los Concejales,



los Directores, pero si no llega la Alcaldesa, a lo mejor no nos paran asunto. También, de que se vuelva a revisar este convenio marco, se haga una evaluación con informes técnicos y verificar si realmente se cumplió desde el Ministerio del Interior, se cumplió desde el GADMPM con el fin de avanzar. Por supuesto, lo que usted dice es importante. No quiero que pase lo sucedido en la ciudad de Quito, que eso es evidente y lo vemos todos los días en las noticias. Los diferentes administraciones municipales lo que hicieron es programarse la entrega, si no me equivoco, de una UPC mensual a Quito, inauguraron con bombos y platillos y está bien, porque ese era el compromiso y sobre todo se buscaba el bienestar y seguridad de la ciudadanía de los quiteños y quiteñas. Sin embargo, muchos de esos UPC en este momento están siendo cerrados, están vacíos, nadie los usa. Por lo tanto, qué importante es tener un convenio marco revisado, firmar ese convenio específico, tener la partida presupuestaria, autorización por el Concejo Municipal, pero que en ese convenio específico se garantice la presencia del personal policial en la UPC, que no sea un elefante blanco. Eso no es un tema aquí en Pedro Moncayo, es un tema que está pasando a nivel nacional y lo que ustedes siempre nos han dicho y estamos concedores de todo esto, es que el cantón Pedro Moncayo es conocido como una ciudad de paz, a lo mejor porque la gente no se ha atrevido o no nos atrevemos a poner las denuncias respectivas y dirán que se tiene una infraestructura y a lo mejor no le damos la utilidad necesaria para eso. Sería importante que si mantengamos, si es posible conformar una delegación liderada por usted o con los Concejales y Presidentes barriales; es decir, estamos dispuestos a poner una infraestructura que los señores Policías vivan en buenas condiciones, pero que se dé el uso necesario. En cuanto a la parroquia de Malchinguí en este momento cuando ellos estaban situados en la Junta Parroquial, durante años y años, una de las habitaciones donde ellos dormían era un baño. Sin embargo, cada vez que hacíamos acercamiento a las diferentes instancias, al Ministerio del Interior, hablando con los Coroneles, con los Capitanes Distritales de Cayambe y Pedro Moncayo, manifestaba que colóquenos la infraestructura y mandaremos los señores Policías necesarios para que cumplan con su deber en la parroquia de Malchinguí. Se cumplió a pedido de la población una UPC y no pasan más de dos policías en el territorio, a veces se queda uno o a veces nadie. En los peores de los casos, no tienen ni vehículo para transportarse, están pidiendo gasolina, a las diferentes cooperativas están pidiendo cambio, que les ayuden con el cambio de combustible, nos han llamado a pedir que colaboremos para el cambio de lubricantes. Por lo tanto, tenemos toda la predisposición política, compromiso con la comunidad, queremos abatir el tema de inseguridad, pero del que no confío es del Ministerio del Interior, ellos no están cumpliendo y es importante que en ese convenio específico se tenga ese compromiso de responsabilidad de cumplir con lo que vamos a firmar; para no abundar más en el tema, que por favor nos adjunten los informes pertinentes. No cabe en un justificativo de decir, yo me posesioné recién o el año anterior, eso no cabe, mi deber al momento que asumo la responsabilidad de revisar todos los convenios que existan dentro de mi dirección. De ahí, hacer un análisis, pedir los informes pero sostenerlos. La pregunta que realicé fue porque vi un convenio del año dos mil veintidós, pensé que era de este año y había acercamientos pertinentes. En base a eso, elaborar una hoja de ruta para sostener esto. Por el otro lado, se puede ver que está planteando la contratación de maquinaria y existe un informe técnico, el detalle del costo por hora de la motoniveladora, de la excavadora, de la cargadora, tanquero, rodillo y volqueta. Tiene mucha relación inclusive con los costos que lo hace el Gobierno de la Provincia



de Pichincha. Sin embargo, ya en la hoja de ruta de la utilización, dice semana uno vía Tomalón, va a estar la motoniveladora. La vía Tomalón es la que está haciendo la intervención del adoquinado, en su primera y segunda etapa. Sin embargo, hoy se estuvo con algunos Técnicos de la Prefectura y ese alcantarillado no está funcionando; estimo y entiendo que no existe un acta entrega de recepción definitiva ni provisional. Si es que no existe esa, por favor me gustaría saber cómo está el proceso. Fue una preocupación de parte de los Técnicos que nos iba a llevar a colación, a preguntar ya en el tema de la actuación. Que tal si ese alcantarillado no está bien conllevaría a tener inconvenientes. Pero ese no es el tema, no sé si ahí vamos a intervenir con la vía; esa vía no está o es nuestra contraparte poner maquinaria ahí. Si es nuestra contraparte, creo que no hay ningún inconveniente, porque es una obra por cogestión hasta donde entiendo. El tema de la excavadora, luego viene el tema de la vía Tomalón, es nuestro compromiso. Semana dos, vía Tanda; semana tres, parroquia Malchinguí, calle San Isidro, es la que se está interviniendo con la Empresa Pública de la Universidad Estatal del Carchi. En la calle San Isidro, se va a intervenir con el tanquero, con moto niveladora, con rodillo, volqueta. Por qué se interviene ahí si entiendo y supongo que es una vía que está contratada y los que tendrían que poner ahí la totalidad de la maquinaria es el contratista, pero a lo mejor existe una respuesta que por favor detallen en el informe lo siguiente: tipo de maquinaria, el equipo caminero para la calle San Isidro, ya que se alargó la vía y un sin número de cosas; no con el fin de molestar o por no estar de acuerdo mismo. Esas observaciones tengo, estimada señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, para que se pueda solventar.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, entiendo y es parte del trabajo del Concejo Municipal, el tema de la fiscalización, de revisar la documentación y estamos acá para dar respuesta a las inquietudes. En el tema de Tomalón, la obra es tripartita que está realizada a través del modelo de cogestión, en donde nosotros sí nos hemos comprometido con el tema de la maquinaria. Entonces, es necesario prácticamente poder intervenir. También, en lo de la vía San Isidro está contratado, uno punto cuatro kilómetros de vía, pero con los avances que hemos hecho actualmente de la empresa privada, incluso con los compañeros de las urbanizaciones, la obra va a llegar a tres kilómetros. Entonces, frente a eso se va a incrementar la necesidad del uso de maquinaria. Como es de conocimiento del Concejo Municipal la falta del equipo caminero que tenemos en el GADMPPM y ahora, al encontrarnos en varios frentes con las obras, es necesario e indispensable hacer este gasto de inversión que se ha puesto a consideración del Concejo Municipal, estamos claros en ese punto. Tiene la palabra Concejal Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, gracias señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por la información sobre lo mencionado en la calle San Isidro y de la calle Tomalón. Sin embargo, en el informe presentado no lo encontré el detalle que lo mencionó. Yo, realicé ese análisis, por lo que sabemos en que condiciones está avanzando en la calle Tomalón, se sabe lo que sucede en la parroquia de Malchinguí, cuál fue la proyección inicial de uno punto cuatro, luego de dos punto cuatro de la calle Quito a la San Juan, y luego el apoyo o negociación que logró hacer usted señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas con la empresa privada, con los moradores, para que se alargue hasta la calle San Joaquín, pero eso lo conozco yo, pero si revisan otras personas ajenas al Concejo Municipal, desconocemos. Por lo tanto, sería importante que se coloque también ahí. Por otro



lado, desde el inicio se había planteado el mejoramiento de estas instalaciones. Recuerdo cuando ingresamos, nos posesionamos, enseguida se dijo, vamos a hacer el mejoramiento de las instalaciones de los señores Concejales y enseguida también se mencionó que se mejoran estos muebles de aquí y sillas. La gente llega y nos visitan de todas las comunidades, de los barrios. El señor Vicealcalde constantemente tiene visitas de los diferentes moradores del cantón Pedro Moncayo, con las justas entramos dos, nos piden sillas y digo, no es digno de una municipalidad, la verdad no es digno. Si así, soportaron durante tantos años, es lamentable realmente. Cuando uno hace sus mejoras en su vivienda, en la casa nuestra o se arregla algo, no es porque le sobre la plata, ni mucho menos; es porque es el lugar donde yo retorno a las tardes, donde duermo, donde el fin de semana comparto con mi familia, pero debe estar en bonitas condiciones y no es posible seguir así. Por favor, señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas veamos la forma como ajustarnos y sacar el presupuesto; no puede ser para el otro año porque se va empezar el nuevo año, se dará el primer trimestre, segundo y tercero y no se va lograr. Este es el momento para mejorar y no es un tema para nosotros ya que esa infraestructura quedará para futuras autoridades. No estoy en contra inclusive las computadoras que se cambien el próximo año. Merecemos estar en dignidad, las reuniones del Concejo Municipal, es en un espacio pequeño con una pizarra y una mesa, hasta en mi oficina existe gotera y es demasiado complejo.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, conozco y se sabe la necesidad de hacer las mejoras y los requerimientos en todo sentido y aspecto. Recordemos que dentro de la municipalidad no existe computadores hasta los señores Técnicos deben ir a imprimir afuera, es terrible y es la necesidad urgente. En cada reforma se trata de priorizar, lo que propongo señores Concejales porque para mí tampoco es nada agradable estar con estos muebles y estos micrófonos y he discutido con el Equipo Técnico de ver la forma para complementar esta partida. Me comprometo señor Concejal Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso para que salga esa partida y tampoco estoy de acuerdo pasar para el siguiente año. Me comprometo para la readecuación de la sala de los señores Concejales y la sala del Concejo Municipal en el cual considero que debe ser modernizada y adecuada. Le pido de la manera más especial al equipo Técnico se revise los presupuestos de cada una de las áreas. Los demás proyectos tienen un sustento señores Concejales recordemos que antes había nueve señores Policías gracias a la gestión realizada se ha logrado veinticinco policías lo cual ha permitido que los compañeros del Distrito Cayambe-Pedro Moncayo tomen la iniciativa de venir y solicitar al GADMPPM un UPC. Con todas las intervenciones que se ha venido dando y se ha realizado en el tema de la seguridad, consideramos que esto es una prioridad, de igual forma de la maquinaria y se ha puesto a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra Concejal Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, insisto si usted tiene el compromiso de ver la forma como ajustar, voy a confiar en su palabra y a lo mejor esto permite que las diferentes Direcciones del GADMPPM, revisen sus proyectos y si no están en la posibilidad de ejecutar en este año, ver alguna reforma y poner a consideración del Concejo Municipal. Quiero poner a consideración del Concejo Municipal que esos diez mil dólares son insuficientes y prefiero que se traslade a la adquisición de computadores y no sea para los Concejales en este momento; con el compromiso de que se va a realizar la adecuación.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la señora Concejal, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejal, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, nosotros nos reunimos la semana anterior y tal vez hubo una confusión, no se pidió computadoras, lo que decía el compañero es que no funcionan si no están conectadas, la prioridad para nosotros es la seguridad y que se haga la readecuación en este lugar, no se ve bien señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas cuando llegan las personas a dejar la documentación y se observa que en el escritorio de la señorita Janneth del Pilar Iglesias Cisneros, Asistente Administrativa, está puesto un cartón en su escritorio, que imagen estamos dando como institución, además si nosotros nos arrimamos en nuestras oficinas eso ya se cae y además nos pintamos de color azul y por todas esas cosas se ha visto que es prioritaria la adecuación. Nosotros habíamos dicho la vez anterior que saque el presupuesto de las cuentas por cobrar para adecuar, ya que creo que no va afectar mucho ahí, lo demás como la UPC y todas las correcciones que hace el Lcdo. José Luis Rodríguez estamos de acuerdo, pero si nosotros dejamos pasar les aseguro, que no se podrá hacer más adelante. No sé si estoy equivocada Ing. Gabriela Torres, si después vamos a tener estos remanentes, porque yo creo que no se van a volver a dar ya que se está finalizando el año y no vamos a tener dinero para hacer, además hace falta impresoras las que tenemos ya no funcionan, es por ello que sé debe adquirir ya que a veces tienen que salir a sacar copias en otros lados, prioricemos lo que es necesario, mal o bien nuestras computadoras si sirven y que no haya los comentarios como en Quito que le dieron carros y aquí nos dan computadoras entonces no caigamos en eso, y veamos cuales son las necesidades prioritarias, si es necesario compramos impresoras puede ser cuatro o cinco ya que es lo que necesitamos y si alcanza para comprar una computadora para la señorita Janneth del Pilar Iglesias Cisneros que es la que más necesita, también en el tema de las vías había la preocupación con los compañeros se solicita, que se nos haga llegar los convenios de estas vías que se habían solicitado, pero no se nos ha hecho llegar y pedimos que se nos adjunte hasta la segunda reunión que tengamos. También dicen que nos fijamos en cosas sin importancia pero creo que si es importante; en el informe que nos entregan está en la vía de acceso a Tanda Parroquia a Tupigachi, no es Tupigachi, es Parroquia Tocachi, de igual manera en los documentos que se está haciendo la Reforma de Presupuestos en la que dice para la señorita Ing. Gabriela Vinuesa, y creo que está incorrecto, imagínense si nos entrega esa persona no sabemos quién es porque no existe aquí, lo correcto es Ing. Gabriela Torres, Directora de Gestión Financiera y otras faltas que debe revisar nos ponen solares en vez de dólares. Por otro lado, los cinco Concejales no entendíamos en el convenio de la Reforma Presupuestaria en donde dice que las atribuciones y responsabilidades de Gestión Administrativa en el Art. 39 literal m, ejecutar el mantenimiento de instalaciones municipales a cargo de los talleres operativos, no se entiende que son los talleres operativos.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias por las observaciones, tiene la palabra la Ing. Gabriela Torres, Directora de Gestión Financiera.

Señora Ing. Gabriela Torres, Directora de Gestión Financiera, efectivamente de los equipos informáticos, en la reunión que ya tuvimos previamente estaba asignado noventa mil dólares aproximadamente para el alquiler de maquinaria, sí tenemos nosotros dentro de la partida presupuestaria de equipos y sistemas informáticos en la Dirección Administrativa un monto de treinta y cinco mil dólares, presupuesto



que únicamente estaba asignado para la adquisición como la señora Alcaldesa manifestó para equipos de cada una de las Direcciones que nos hace falta ya que es necesario. Y adicionalmente cómo manifiestan que no funcionan los equipos que tienen que inclusive traer sus equipos, para eso se adicionó el monto de diez mil dólares para atender los requerimientos de los señores Concejales y hacer un solo paquete ya que nosotros no podemos por el portal de compras públicas adquirir parcialmente sino en su totalidad en una compra global, entonces tendríamos en total cuarenta y cinco mil dólares para la adquisición de equipos del sistema informático y potencializar a todas las direcciones de la municipalidad. Al respecto del mobiliario si existe dentro de la Dirección Administrativa incluso en la partida que se puso en el año anterior que fue aprobado el presupuesto en el que contempla, se hizo los respectivos cálculos y análisis en la unidad de bienes porque hay que desglosar esa partida presupuestaria, hay mobiliarios que son considerados como activos fijos y mobiliarios que son sujetos a control, en el año 2023 se aprobó para el presupuesto del 2024 y si los precios y costos varían con el asesoramiento de la Dirección de Planificación y Cooperación Institucional para adecuar la sala de sesiones y habilitar las respectivas oficinas de los señores Concejales, se podrá tomar la diferencia de las cuentas por pagar para poder complementar y no esperar una cuarta reforma, en todo caso si nos llegase a faltar y como todavía tenemos que establecer convenios, con ciertos proveedores, además tenemos algunas denuncias y demandas en la Procuraduría General del Estado, llegaríamos a suscribir acuerdos para llegar a tener un poco más de plazo y solventar las necesidades que son prioritarias, eso ya sería una vez que se apruebe la reforma, nosotros levantaríamos el informe correspondiente para que únicamente desde la autoridad nos autorice hacer el traspaso de las cuentas por pagar al mobiliario en caso que se necesite un extra presupuestario para empezar con la ejecución del proyecto.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra, la señora Concejala Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, se había hecho un traspaso para el Warmi Pichincha de lo que teníamos del mobiliario, se supone que ya no tenemos ya que se pasó para las adecuaciones de ahí.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra la Ing. Gabriela Torres, Directora de Gestión Financiera.

Señora Ing. Gabriela Torres, Directora de Gestión Financiera, efectivamente se utilizó seis mil dólares para el Warmi Pichincha, adicionalmente como había mencionado el Lcdo. José Luis Rodríguez hay proyectos que ya se han ejecutando, vamos liquidando de acuerdo a la puja y a la contratación pública se presupuesta y siempre hay un remanente. Entonces nosotros también ahí tenemos la tarea de revisar los proyectos que ya fueron liquidados, en qué partidas presupuestarias tenemos ese remanente, liberamos ese remanente y como se trata desde la misma Dirección Administrativa se hace un traspaso interno que únicamente lo autoriza la señora Alcaldesa e inmediatamente lo certificamos y en ese sentido no se necesitaría que los señores Concejales aprueben ya que solo es un traspaso en la misma área, ustedes consideran que a veces nos toca estar tapando un hueco y destapamos otro para solventar las necesidades y si nos ha sobrado de nuevo tenemos que estar



realizando los trasposos a las otras partidas que ya nos están faltando. Porque lo hemos hecho de acuerdo a la temporalidad que se encuentra establecido dentro del POA y no afectamos en absolutamente nada a los proyectos que son dedicados exclusivamente para la comunidad y hemos estado tratando de solventar con proyectos que son propios de la municipalidad.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas. Tiene la palabra, señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, ahondar más en este tema creo que ya no tiene sentido, ya que mis compañeros han dicho todo. Como las maquinarias van a estar aquí un mes, me gustaría que se asigne un monto de ochenta mil dólares más o menos para la maquinaria y que en base a la planificación se haga un seguimiento y se cumpla a cabalidad, porque hemos visto que desde el Consejo Provincial siempre está alquilando la maquinaria y se está haciendo un mal uso, no están haciendo bien el trabajo y se requiere que las obras estén bien planificadas, señora Alcaldesa para el siguiente año se tiene que ir pensando en las demás Parroquias y Comunidades que desde las otras administraciones no se ha llegado, yo si voy a pedir que las obras y proyectos sean equitativas. Por otra parte, estamos conscientes que se debe arreglar las oficinas para tener una mejor imagen como autoridades y se vea diferente los espacios que se realizan las reuniones en el municipio, señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez, si nos gustaría que se comprometa hacer esos ajustes que menciona la Ing. Gabriela Torres, Directora de Gestión Financiera, nosotros estaríamos pendientes para que se de ese alcance dentro de este año mismo para las oficinas, mocionar para que se apruebe la Tercera Reforma Presupuestaria.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Tiene la palabra el señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, con respecto a este punto se ha revisado la Tercera Reforma Presupuestaria, el tema de la UPC y la maquinaria, cabe mencionar que el tema de la maquinaria si es bastante necesario siempre y cuando sea un programa bien manejado con un registro de horas porque esto es alquilado y no hay que perder el tiempo con la maquinaria y también estamos de acuerdo con la remodelación de las oficinas que se comprometió que se va a dar este año, con todo esto, apoyo la moción del señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción. Por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, que se realice los cambios respectivos y se adjunte para el segundo debate de la Tercera Reforma Presupuestaria todos los convenios donde se vaya a intervenir, a favor de la moción.



Señor Concejal, José Froilán Pila Pujota, con todos los informes que sean necesarios que se presente, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, de igual manera esperando que para el segundo debate de la Tercera Reforma Presupuestaria 2024 se pueda contar ya con los informes tanto del convenio con el Ministerio del Interior y también con los Informes Técnicos sobre donde va a intervenir específicamente la maquinaria, me refiero a San Isidro por el implementó del adoquinado y también por el Convenio Tripartito. También, manifestó que pidió los convenios y los estudios por escrito y han hecho caso omiso; si a usted no le hacen caso peor a nosotros en cuanto a la Tercera Reforma como mencionó la Ing. Gabriela Torres, se puede revisar e incrementar por cuentas por pagar para la remodelación de las instalaciones de la sala de Concejales y la sala de sesiones del Concejo Municipal con todo esto, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario General, por unanimidad y con las observaciones presentadas se aprueba el primer y único punto del orden del día.

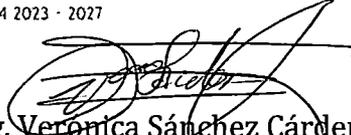
RESOLUCIÓN No. 82- APROBAR EN PRIMER DEBATE LA TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA 2024; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA 2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General y al ser el único punto del día y siendo las dieciséis horas con un minuto, damos por terminada la sesión extraordinaria de Concejo Municipal. Muchas gracias.

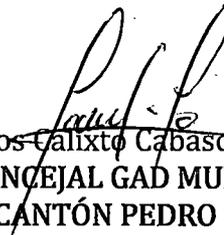


PM PEDRO MONCAYO
Cuna del Pueblo Cochasquí
ALCALDÍA 2023 - 2027




Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

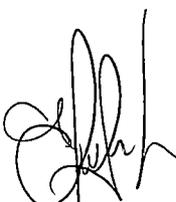

Sr. Vicealcalde, José Manuel Cacuang Morales,
VICEALCALDE GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO


Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO


Sr. José Froilán Pila Pujota
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

LOURDES BARRERA
Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
CONCEJALA GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO


Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO


Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia
SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

